

Anexo I

ORGANIZACIÓN INTERNA

REGISTRO DE ABOGADO DEL NIÑO

REQUISITOS (CIRCULAR 6273 CONSEJO SUPERIOR)

- PC CON ACCESO A INTERNET
 - CREACION DE UN CORREO ELECTRONICO OFICIAL PARA NOTIFICAR LOS SORTEOS. (CUYO ACCESO TENDRA UNICAMENTE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL AREA)
 - LLEVAR UN LEGAJO DE CADA ABOGADO: (ART.17)
- 1) FOTO
 - 2) DATOS COMPLETOS DE MATRICULACION
 - 3) LUGAR DE TRABAJO.
 - 4) DOMICILIO ELECTRONICO Y CONSTITUIDO
 - 5) DENUNCIAR CORREO ELECTRONICO (POR NOTIFICACION DEL ART-13)
 - 6) TELEFONOS ACTUALIZADOS
 - 7) DECLARACION JURADA SOBRE DOMICILIO DE PREFERENCIA. ART.11 ULTIMA PARTE
 - 8) ORDENAR POR NUMERO DE REGISTRO
 - 9) ADJUNTAR EL OFICIO DE PEDIDO DE DESIGNACION Y SORTEO.
 - 10) SOLICITUD DEL PATROCINIO
 - 11) ACTA DE SORTEO Y ACEPTACION DE CARGO
 - UNA CARPETA CON LOS INGRESOS DE LOS OFICIOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS
 - DESIGNACION POR SOLICITUD DEL NIÑO DE LOS O SORTEO
 - ACTA DE SORTEO (MANUAL O ELECTONICO) Y ACEPTACION DE CARGO Y SE NOTIFICARA POR EMAIL DE LA DESIGNACION. 24 HS QUE TIENE 72 HORAS PARA ACEPTAR EL CARGO
 - MODELO DE OFICIO INFORMANDO AL JUZGADO LA DESIGACION DEL ABOGADO LUEGO DE ACEPTADO EL CARGO. (ART-13)
 - DESIGNAR A LOS RESPONSABLES DEL REGISTRO- QUIENES ESTARAN HABILITADOS PARA EL SORTEO
 - NOTIFICACION AL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LOS HONORARIOS- (AVERIGUAR) ART.16 Y 17)
 - PUBLICAR EN LA PAGINA DEL COLEGIO DE ABOGADOS
 - LA NOMINA DE ABOGADOS INSCRIPTOS POR ORDEN ALFABETICA
 - TEXTO DE LA LEY Y SU REGLAMENTACION
 - TEXTO DE LA CIRC- 6273 COLPROBA
 - 12) DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INSCRIPTO EN OTRO REGISTRO DE ABOGADO DEL NIÑO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
 - 13) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

14) GENERAR UNA CREDENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DEL REGISTRO.